

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 11 de diciembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 649/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 649/2018.

Negociado: 06.

NIG: 2906744420180008514.

De: Doña Encarnación Hidalgo Checa.

Abogado: Don Ernesto José Soriano Cañero.

Contra: TALMIA, S.L.

### E D I C T O

Doña María Caballero Redondo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado, en esta fecha en los autos número 649/2018 se ha acordado citar a TALMIA, SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 14 de febrero de 2019 a las 9.30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a TALMIA, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía .

En Málaga, a once de diciembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.